

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA "COBISCORP ECUADOR S.A." CELEBRADA EN LA  
CIUDAD DE QUITO EL 29 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, el día 29 de Abril de 2016, a las 16:00 horas se reúne en las instalaciones de la Empresa, ubicadas en las calles Del Establo y del Charro, Centro Empresarial Site Center, Torre 1, Piso 3, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COBISCORP ECUADOR S.A. ("Compañía")

Asiste el Abogado Diego Javier Medina Vicuña, en representación de Cobiscorp International S.L., conforme consta del poder que forma parte del expediente de la presente Acta, poseedora de 100.000.000 de acciones de la Compañía. Asisten también el señor Richard Moss Howard, por sus propios y personales derechos, como poseedor de una acción de la Compañía, y el Abogado Diego Javier Medina Vicuña en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía. Se encuentra por tanto debidamente representado la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Por pedido de los presentes, preside la Junta el señor Moss, y se designa como Secretario Ad-Hoc al Abogado Medina.

El Presidente solicita al Secretario que verifique el quórum, a lo que el Secretario certifica que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta, ya que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la Compañía.

A continuación, el Presidente consulta a los presentes si quieren constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos que constituyen el Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario y del Auditor Externo correspondientes al Ejercicio Económico 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015;
3. Nombramiento de los miembros principales y suplentes del Directorio;
4. Elección y retribución del Comisario principal para el ejercicio 2016; y
5. Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio 2016.

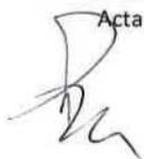
Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, y aprueban el Orden del Día, por lo que se procede a tratarlo en el orden arriba establecido:

**1. Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario y del Auditor Externo correspondientes al Ejercicio Económico 2015.**

El Presidente pide al Secretario que dé lectura al informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, del Comisario, y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico 2015. El presidente pone a consideración de los accionistas los referidos informes y mociona su aprobación. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los referidos informes sin observaciones.

**2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015**

A continuación, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2015.



El Abogado Medina mociona la aprobación de los referidos estados financieros. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los referidos estados financieros e informes.

### **3. Nombramiento del miembro principal y suplente del Directorio**

El Presidente de la Junta informa que, con fecha 3 de abril de 2013, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito la prórroga del plazo de duración, modificación del objeto social, reforma integral y codificación de estatutos de la Compañía, y que a pesar de que con fecha 29 de abril del 2013 y 28 de Agosto del 2014 fueron nombrados tanto directores principales como suplentes, debido a varias renunciaciones y movimientos es necesario realizar la ratificación y designación de los miembros principales y suplentes del Directorio para dar cumplimiento con lo previsto en el literal b) del Artículo Décimo Octavo del Estatuto. A ese efecto, el Presidente mociona ratificar a los miembros actuales del Directorio, y únicamente designar para el puesto de miembro principal al Señor Marcial Ernesto del Pozo Andrade en reemplazo del Señor Jhoni Javier Bucheli Vaca; y adicionalmente, designar para el puesto de miembro suplente del Director al Señor Carlos Arturo Osuna Ramírez, en reemplazo del Señor Juan Carlos Meza Aguinaga.

Luego de deliberar sobre la moción presentada, la Junta General por unanimidad resuelve designar para el puesto de miembro principal del Directorio al Señor del Pozo y para el puesto de miembro suplente al Señor Osuna, ambos por tres años.

### **4. Elección y retribución del Comisario principal para el ejercicio 2016**

El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas la designación del Dr. Patricio Orces como Comisario principal para el Ejercicio Económico 2016, en razón de su experiencia y trayectoria profesional.

El Presidente de la Junta sugiere que se le encargue al Presidente Ejecutivo la negociación de los honorarios de los Comisarios.

Luego de revisar los antecedentes del profesional nominado, la Junta resuelve por unanimidad designar como Comisario Principal al Dr. Orces para el Ejercicio Económico 2016, y delegar al Presidente Ejecutivo la negociación de sus honorarios y contratación en los términos más convenientes a los intereses de la Compañía.

### **5. Nombramiento del Auditor Externo**

Refiriéndose al quinto punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta manifiesta que es conveniente realizar un concurso para la designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2016, y mociona que la Junta delegue al Presidente Ejecutivo de la Compañía, la realización de dicho concurso y la selección y negociación de los honorarios del Auditor Externo para el año 2016.

La Junta luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar la moción del Presidente y delegar al Presidente Ejecutivo la realización de un concurso y la selección del referido Auditor Externo, así como la negociación de sus honorarios.

*[El resto de esta página queda en blanco a propósito]*

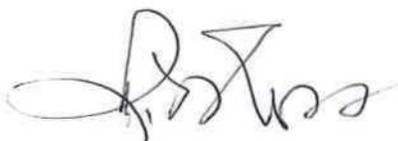
Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta de la Junta. La Junta se reinstala a las 18h30, con la asistencia del 100% del capital pagado de la Compañía. Se procede a la lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad, ratificándose con ello lo actuado por todos los asistentes. Siendo las 18h50 se levanta la Junta, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la Compañía.



**COBISCORP INTERNATIONAL S.L.**  
Accionista  
Ab. Diego Medina Vicuña  
Apoderado



**Sr. Richard Moss Howard**  
Accionista



**Sr. Richard Moss Howard**  
Presidente de la Junta



**Ab. Diego Medina Vicuña**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

